

Reforma de la seguridad en la República Centroafricana: el qué antes del cómo

Resumen:

Durante las últimas décadas, la República Centroafricana (RCA) ha sufrido una serie de crisis recurrentes que han contribuido a la destrucción del tejido social y económico, la debilitación de las capacidades estatales y a una extrema y creciente pauperización de la población. Tras un periodo de transición que ha concluido con unas elecciones presidenciales y legislativas, durante los 5 años de mandato del presidente electo, Faustin Touadera, procesos como la reforma del sector de la seguridad (RSS) o un programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) deben sentar las bases hacia la estabilización y la reconciliación nacional. El presente documento pretende analizar, la problemática, los antecedentes, el actual proceso y las perspectivas de reforma del sector de la seguridad en la República Centroafricana.

Abstract:

During past decades, Central African Republic (CAR) has experience several critical periods, which brought the destruction of the economic and social tissue, as well as debilitating state capacities and to an extreme impoverishment of the population. After a transitional period that ended with presidential and legislative elections, during the

^{*}NOTA: Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.



Documento de Opinión

107/2016



Reforma de la seguridad en la República Centroafricana: el qué antes del cómo

Albert Caramés Boada

forthcoming 5 years of the mandate of the elected president, Faustin Touadera, a Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) program and a Security Sector Reform (SSR) process must be capital for the stabilization and national reconciliation. This opinion document aims to analyze the problematic, background, current process and perspectives of the SSR process in the CAR.

Palabras clave:

Bangui, República Centroafricana, RSS, transición.

Keywords:

Bangui, Central African Republic, SSR, transition.





Introducción

Durante las últimas décadas, la República Centroafricana (RCA en adelante) ha sufrido una serie de crisis recurrentes que han contribuido a la destrucción del tejido social y económico, la debilitación de las capacidades estatales y a una extrema y creciente pauperización de la población. Tras el estallido de la última crisis político-militar a finales de 2012 con el golpe de Estado de la ya excoalición de grupos armados Seleka («Unión» en sango, lengua local) y el posterior intento de derrocarlo por parte de las milicias anti-Balaka, se inició un proceso de transición que debía conducir a unas elecciones presidenciales y legislativas. Ya en marzo de 2016, dicha transición finalizó con la formación de un gobierno, con Faustin Archange Toaudera como jefe de Estado democráticamente elegido. En perspectiva, 5 años de mandato donde procesos como la reforma del sector de la seguridad (RSS en adelante) o un programa de desarme desmovilización y reintegración (DDR en adelante) deben sentar las bases hacia la estabilización y la reconciliación nacional.

Esta estabilización debería tener también por cometido la resolución de problemas de carácter estructural que han marcado las últimas décadas, y no únicamente las deficiencias coyunturales desde la mencionada crisis. La tradición democrática del país deja mucho que desear, y una sucesión de golpes de Estado han provocado la alternancia de distintos regímenes que normalmente han intentado favorecer a los miembros de su misma etnia. Así, la representatividad descentralizada del Estado (autoridades, sistema sanitario, infraestructuras, etc.) es prácticamente inexistente todavía, lo que no contribuye a que la población tenga esta visión de conjunto y unidad que se le podría presuponer¹. Las continuas muestras de corrupción y nepotismo a nivel gubernamental no contribuyen a dotarse de un buen modelo de gobernabilidad.

Un buen ejemplo de esta disfuncionalidad la encontramos en el sector de la seguridad, aspecto principal del presente documento, cuya necesidad de reforma no es un aspecto meramente coyuntural. Tanto las fuerzas de defensa (o *Forces Armées Centrafricaines*, FACA) y las fuerzas de seguridad interior (Gendarmería y policía) presentan una notable debilidad en su estructura, pero sobre todo, una nula visión estratégica de proyección. El presente documento de opinión pretende analizar, la problemática, los antecedentes, el actual proceso y las perspectivas de reforma del sector de la seguridad en la República

Documento de Opinión



107/2016

¹ Caramés, A. (2015), «Cinco claves para entender qué pasa en República Centroafricana», en Africaye: http://www.africaye.org/5-claves-rca/





Centroafricana, el cual deberá ir acompañado por muchos otros procesos en paralelo (construcción del Estado de derecho, descentralización del gobierno, reconstrucción de servicios básicos,...)². Una radiografía de algunos aspectos clave (integración de excombatientes en los cuerpos de seguridad, rol de la misión de formación militar de la UE) completará este análisis. Este documento defiende la necesidad que el sector de la seguridad centroafricano debe articularse bajo un paraguas político-estratégico (el *qué*) antes de realizar actividades de carácter operacional (el *cómo*).

El diagnóstico: el sector de la seguridad al servicio de la política y no del Estado

Tras su independencia en 1960, la República Centroafricana (RCA) ha venido marcada por una inestabilidad crónica y una sucesión de episodios de violencia con efectos devastadores sobre su situación socioeconómica y política. La RCA sufre de falta de buena gobernabilidad y de la falta de respeto del Estado de derecho. La negligencia del aparato estatal ha favorecido la emergencia de múltiples grupos armados, trayendo diversas oleadas de crisis político-militares³.

Durante la última crisis, iniciada con el golpe de Estado en marzo de 2013, las instituciones encargadas de la gobernabilidad y la seguridad (ya frágiles) se debilitaron profundamente. El fracaso de todo intento de democratización encuentra el nepotismo y la depredación como las principales prácticas de las esferas del poder⁴.

En términos de seguridad nacional, tanto las fuerzas de defensa (conocidas como las *Forces Armées Centrafricaines*, FACA) como las fuerzas de seguridad interior (gendarmería y policía nacionales) presentan una enorme debilidad estructural, pero sobre todo, una visión estratégica prácticamente inexistente. La no atribución de misiones claras a estos cuerpos, además de la falta de recursos y una gestión en materia de recursos humanos completamente obsoleta son otros elementos que han llevado a tal empeoramiento. Esta progresiva debilitación ha conllevado también la aparición de grupos armados en diversas zonas del país quienes vienen controlando buena parte del

⁴ Las conclusiones vertidas en este apartado son fruto de la reflexión del Comité de Redacción de la Política nacional de Seguridad, proceso que se detallará posteriormente.



Documento de Opinión

107/2016

² Buena parte de la información vertida en este documento es fruto de la experiencia del autor y su participación directa como técnico de Reforma del Sector de Seguridad (RSS) de Naciones Unidas en el país (MINUSCA), por lo que las principales fuentes para redactarlo son primarias.

³ Enough Project (2016): «The Bagui Carousel, how the recycling of political elites reinforces instability and violence in the Central African Republic», en: http://www.enoughproject.org/reports/bangui-carousel-how-recycling-political-elites-reinforces-instability-and-violence-central-a.



territorio durante los últimos años, denunciando la marginalidad histórica y la falta de representatividad fuera de Bangui.

Esta falta de representatividad étnica y regional en los principales cuerpos de defensa y seguridad, en un contexto de inestabilidad democrática, refleja un problema estructural, que va más allá de la falta de sus medios y capacidades. Se observa también una opacidad en las misiones y estructuras de estos cuerpos, dedicadas más al servicio del gobierno que a la protección de la población. La ausencia histórica de verdaderos mecanismos de control democrático y un frágil escrutinio de la capacidad de sus elementos penaliza enormemente en el intento de revertir esta tendencia.

Si se habla del sector de seguridad en un sentido amplio bajo la perspectiva de seguridad humana desarrollada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, en 1994) deben considerarse también sectores como el de la justicia. En RCA, dicho sector no encuentra el grado de independencia deseado, hay una mala gestión de la cadena penal, donde la impunidad sigue desafortunadamente al orden del día. Esta debilidad en el Estado de derecho se ve también en el acceso desigual de la ciudadanía al sistema judicial, la falta de medios o la obsolescencia en el sistema penitenciario, entre otros, lo que alimenta todo tipo de discriminaciones y violencias. Asimismo, el sector de la seguridad debería estar al servicio de una administración descentralizada que responda a las necesidades de la población, hecho históricamente inexistente en casi la totalidad del territorio. Apenas algunas autoridades, sin embargo, están actualmente desplegadas en las principales localidades del interior (o prefecturas, siguiendo el clásico modelo administrativo francófono).

Ambición excesiva en los antecedentes de RSS en RCA

No es la primera vez que estas deficiencias estructurales en el sector de la seguridad se intentan revertir o, cuanto menos, mitigarlas. La RSS no es un proceso que se presente como innovador ni original en RCA, sino que cuenta con más de dos décadas de debates, esfuerzos y mandatos, intentando responder a las distintas crisis político-militares sucedidas durante este periodo.

El ejercicio de mayor envergadura tuvo lugar en 2008, a través de un seminario nacional que intentó aportar una visión innovadora y dinámica de la reforma a través de los objetivos siguientes: desarrollar un cuadro institucional para ofrecer las garantías en materia de seguridad para toda la población, incluyendo las políticas de seguridad y



Documento de Opinión

107/2016



desarrollo; reforzar las capacidades de gestión de instituciones civiles responsables del control democrático de los actores de la seguridad; y establecer un cuerpo de seguridad eficaz, profesional, democrática y responsable ante todos los ciudadanos del país. Estos objetivos fueron definidos por los distintos pilares de la RSS identificados —en particular la defensa, la seguridad interior y la justicia—, así como aspectos transversales como el control democrático y la buena gobernanza.

Lo que parecía un ejercicio perfecto, tuvo un impacto limitado debido a diversos obstáculos y dificultades:

- Nula visión global: la mayoría de reformas diseñadas fueron sectoriales, siempre necesarias aunque parciales. La no consideración de una visión global en materia de seguridad dificulta la posibilidad de construir una visión equilibrada y representativa para afrontar las amenazas que el país debe hacer frente, así como las misiones que las fuerzas de seguridad y defensa deben hacer frente.
- Ausencia de valores republicanos: la coherencia y la constancia, especialmente desde la parte nacional, han brillado por su ausencia durante todos estos años, a lo que hay que añadirle la falta de voluntad política. Los distintos jefes de Estado durante este periodo nunca han promocionado unas reformas que retiraran el control directo del poder ejecutivo sobre las fuerzas de defensa y seguridad, sintiéndolo más como una amenaza que como una institución para la protección de la población.
- Responsabilidad de la comunidad internacional: diversas instituciones de la comunidad internacional (Naciones Unidas, ya sea en misiones de paz como en misiones políticas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC), la Unión Europea (UE), además de la ayuda bilateral de algunos países) han tenido el mandato de acompañar al gobierno en esta materia. No obstante, la aproximación ha pecado de falta de realismo, demasiado clásica al ofrecer aproximaciones globales imposibles de ser financiadas.
- Falta de financiación: los donantes no se mostraron dispuestos a financiar un proceso tan costoso en un país que seguía sin romper sus dinámicas de clientelismo y corrupción. El error ya venía por proyectar una aproximación demasiado ambiciosa, prácticamente irreal.

En definitiva, el acercamiento más adaptado a la realidad centroafricana, ante una necesidad constante de diálogo transparente y permanente, parece una lección aprendida que no deben repetirse en ningún proceso futuro. No obstante, una visión



Documento de Opinión

107/2016



consensuada sobre la seguridad por parte de los principales actores centroafricanos, así como una aproximación realista en cuanto a los medios existentes. Finalmente, apelar a una mejor y mayor coordinación y corresponsabilidad entre la comunidad nacional e internacional son algunos de los aspectos que se intentan dirimir en el proceso actual.

El sector de seguridad hoy: consenso político antes de la reforma

El ya mencionado proceso de transición ha querido ser un punto y aparte en la definición de políticas estatales y, en materia de seguridad, una declaración de intenciones de romper el legado actual de los cuerpos de seguridad (especialmente las FACA) hacia el presidente, donde el jefe del Estado Francois Bozize llevó directamente durante su mandato todo aspecto relacionado con la defensa, delegando en su hijo el rol en el ministerio.

Uno de los principales acontecimientos de este periodo fue la celebración del Foro Nacional de Bangui (mayo de 2015), un proceso de diálogo político estatal de carácter consultativo y que pretendía dirimir los principales aspectos de preocupación nacional: la paz y la seguridad, el control democrático y la gobernabilidad, la justicia y la reconciliación, el desarrollo económico y social. Como resultado de este foro, se acordó un principio de hoja de ruta en materia de RSS, incluyendo una nueva visión y arquitectura en el sector de la seguridad, así como el diseño de unas fuerzas de seguridad internas y de defensa multiétnico, profesional y en defensa de los valores republicanos.

Esta hoja de ruta se refrendaría a finales de 2015 con la celebración de una mesa redonda sobre seguridad nacional. Este encuentro aglutinó más de 120 representantes de las denominadas «fuerzas vivas de la nación» (gobierno, partidos políticos, grupos armados, sociedad civil, además del acompañamiento de la comunidad internacional), quienes consolidaron una Declaración de Principios sobre la Seguridad. Este documento consensúa una visión común sobre las amenazas, riesgos y principios para la seguridad en RCA, además de la clara delimitación de roles y responsabilidades entre los distintos cuerpos uniformados, entendido como uno de los aspectos más polémicos en RCA. Entre sus recomendaciones más concretas, además de la asignación de misiones a los principales cuerpos uniformados, estaba la necesidad de redactar una Política Nacional de Seguridad (PNS), un documento político-estratégico que defina los principios de seguridad humana, gobernabilidad democrática y Estado de derecho para la RCA.



Documento de Opinión

107/2016





Este documento fue redactado por el gobierno de transición a través de un Comité de Redacción formado por 24 miembros (representantes del gobierno y la sociedad civil centroafricanos). Entre su haber, el hecho de consensuar de forma sucinta el cuadro estratégico de la seguridad en el país, donde además del ya antes mencionado análisis sobre las amenazas y valores, se especifican las oportunidades, la visión, las orientaciones estratégicas y las recomendaciones de puesta en marcha (donde se aconseja, por ejemplo, la puesta en marcha de un Consejo Nacional de Seguridad, en coordinación con el Consejo Superior de Defensa, ya existente aunque prácticamente inactivo). Asimismo, debe valorarse que la apropiación nacional del texto se hace a través de la base de los textos republicanos, tales como la Constitución o el Pacto Republicano del antes mencionado Foro de Bangui. En su debe se le podría achacar la falta de consultación con entidades de fuera de la capital, algo que deberá ser necesario en la continuidad y para el enriquecimiento del proceso en un futuro.

En paralelo a esta hoja de ruta, la aprobación, vía referéndum, de la nueva Constitución (diciembre de 2015) supuso un espaldarazo al proceso de RSS, tanto en el marco legal como en la institucionalización de la gobernabilidad democrática. Artículos como el 27 (especificando la necesidad de fuerzas de defensa y seguridad profesionales, multiétnicas y republicanas o la definición de misiones entre ellas, donde se limita el rol de las FACA en caso de emergencia nacional, supeditándola a la coordinación con las fuerzas de seguridad), el numero 33 (jefe de Estado como comandante en jefe de las FACA) o el 80 (estructuras de los cuerpos uniformados definidos por ley) son artículos esenciales para el Estado de derecho en los cuerpos de seguridad.

Al leer el desarrollo actual de este, el lector podrá pensar que no se está abordando de forma directa el proceso de RSS, tal y como ha podido ser la impresión de miembros del gobierno centroafricano y de la comunidad internacional durante el periodo citado. No obstante, la necesidad de construir un marco jurídico, pero sobre todo, político y estratégico en torno al sector de la seguridad dotan al proceso de una serie de herramientas inexistentes en el pasado bajo el claro objetivo de dotar de mayor realismo y transparencia a la RSS en RCA.

En otras palabras, el proceso elaborado hasta ahora sienta los objetivos y las misiones (el $qu\acute{e}$), ausentes de forma consensuada hasta el momento. A partir de aquí, una estrategia nacional de RSS, debería ser la descripción formal de los métodos a utilizar por el Estado, para concretar la visión y los objetivos del sector de la seguridad ya



Documento de Opinión

107/2016



definidos en la política de seguridad nacional. En ella se deberían incluir la definición de los objetivos específicos, el establecimiento de las prioridades, el examen de las actividades y la asignación de recursos. Esta estrategia de seguridad nacional debe traducirse en planes sectoriales para el desarrollo de la reforma de la defensa, la seguridad interior o la justicia, entre otros. Tras la aprobación de la política nacional de seguridad, esta estrategia estaba en pleno proceso de redacción durante la finalización de este artículo. Se contempla que una primera versión consolidada esté lista para la conferencia de donantes de Bruselas, prevista en noviembre de 2016.

Más allá de una aproximación realista (no únicamente por la estabilidad del proceso, sino también a ojos de la comunidad internacional) y coordinada, ciertos aspectos hasta ahora inexistentes se vislumbran como muy importantes. Entre ellos, el establecimiento de mecanismos de control civil y democrático o una gestión más eficaz en materia de recursos humanos, de los cuerpos de defensa y seguridad, donde sigue faltando una verdadera acreditación (internacionalmente conocido como *vetting*) de los elementos existentes.

En este sentido, a toda hoja de ruta estratégica deben sumarse aspectos técnicos y operacionales, como puedan ser la realización de formación (operacional y no operacional), equipamientos o rehabilitación de infraestructuras. Es aquí donde otro de los aspectos más controvertidos entra en acción: una fuerte corriente gubernamental y popular pide el levantamiento del embargo de armas existente contra el Estado centroafricano, defendiendo que este sería el remedio a los males de seguridad. En respuesta a ello hay dos líneas argumentales: una general aduciendo a la falta de control en materia de equipamientos, lo que denota la falta de confianza hacia las autoridades nacionales en materia de control de proliferación de armamento. Otra línea es de carácter coyuntural, aduciendo que existen mecanismos para la retrocesión puntual de armamento para necesidades de formación. Esta controversia es un nuevo ejemplo de la disparidad de puntos de vista acerca del proceso de RSS, apuntando los distintos puntos de vista de los diferentes actores sobre la manera como encara el proceso: si desde un punto de vista estratégico y político o directamente desde lo operacional.

Aspectos adyacentes

Ningún proceso ni estrategia políticos deben entenderse como un proceso lineal y menos si se trata de un proceso tan complejo como el de la RSS, donde se busca que un



Documento de Opinión

107/2016





importante número de actores e instituciones concilien sus agendas y misiones en la búsqueda de un objetivo común como es el de la seguridad de una población y su territorio. Es necesario apuntar una serie de aspectos adyacentes a la hoja de ruta antes explicada para completar la fotografía actual del sector de la seguridad centroafricano.

La (posible) integración de excombatientes en los cuerpos de defensa y seguridad Existe una extensa bibliografía que analiza la relación entre los procesos de RSS y los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes, bien sea que los programas de DDR pudieran ser un punto de entrada para la reforma del sector de la seguridad como que esta pudiera ser una medida de construcción de confianza para los DDR. En otras ocasiones, los procesos de DDR incluso pueden llegar a ser considerados como una parte integral de todo el proceso de reforma del sector de la seguridad.

La RCA tampoco es una excepción. Entre las principales reivindicaciones de una buena parte de los grupos armados es la integración de sus elementos como nuevos miembros de los cuerpos de defensa y seguridad. Para facilitar su comprensión, considerado como un imperativo político, se puede apelar a los términos comerciales más simples de las leyes de la oferta y la demanda.

Empezando por la *demanda* (los excombatientes), el marco político para su integración quedó establecido en los acuerdos de DDR firmados en mayo de 2015 (resultantes del ya mencionado Foro nacional de Bangui), en su artículo 7, especifica que una «integración limitada de elementos de grupos armados se realizara tras haber pasado por un proceso de DDR y bajo los criterios de reclutamiento del proceso de RSS». En otras palabras, esta integración solo es posible una vez los excombatientes hayan sido identificados y bajo criterios de reclutamiento establecidos por los propios cuerpos de defensa y seguridad, también aplicables a otros candidatos que no pertenezcan a estos grupos armados. Es en el punto de los criterios de reclutamiento donde se puede dar la mayor controversia, ya que muchos excombatientes (sobre todo, aquellos en puestos de mando) se consideran con una gradación muy superior a la que su formación realmente puede indicar. Además, existe la sospecha que estos grupos simplemente quieren mantener su *status quo*, manteniendo el control territorial que ya ejercen fuera de la capital en la actualidad y lejos de componer estas fuerzas de defensa y seguridad



Documento de Opinión

107/2016





multiétnica y profesional. El diálogo a nivel nacional se presume primordial para desencallar este aspecto.

Desde el punto de vista de la oferta (capacidad de absorción de los cuerpos de defensa y seguridad) son dos los principales aspectos a señalar. Por un lado, la necesidad de una clara mejora en el sistema de gestión de recursos humanos de los distintos cuerpos uniformados. La disparidad de cifras de sus efectivos (que reciben salario, inscritos, en edad de jubilación,...) no predispone a dar una fotografía clara del personal actual ni tampoco del necesario. A esta confusión debe sumarse los planes de jubilación, donde la búsqueda de fondos sigue siendo prioritaria, o la ya mencionada acreditación ante posibles casos de violaciones de los derechos humanos.

Este proceso de *vetting* requiere, además de la mencionada eficacidad en la gestión de recursos humanos, una rigurosa base de datos de violaciones de derechos humanos y, lo que parece más importante, una voluntad política a nivel nacional para llevarlo a cabo. Actualmente se está lejos de que estas condiciones se reúnan.

Por otra parte, la antes mencionada estrategia nacional de RSS debería consolidar y formalizar los objetivos y misiones de los cuerpos de seguridad, lo que facilitaría el diseño de su formato y, en consecuencia, el nombre y tipo de efectivos necesarios. Al tratarse de un imperativo político, diversos grupos de trabajo coordinados por el gobierno ya están explorando todas las posibilidades de integración para iniciar un diálogo con los grupos armados, en paralelo a la discusión de un programa nacional de DDR.

Conseguir satisfacer los objetivos y prioridades de la oferta y la demanda se presume altamente complicado, especialmente si se tiene en cuenta el contexto y la necesidad de incorporar el eje de la justicia.

El sector de la defensa, rol de la misión europea EUTM

Como se ha mencionado anteriormente, el sector de defensa se ha situado históricamente en el ojo del huracán de las críticas del sector de la seguridad centroafricano.

La última crisis político-militar de 2013 puso de relieve la baja (sino nula) capacidad de respuesta de los cuerpos uniformados a hacer frente a una amenaza externa como fuera el golpe de Estado orquestado por la coalición Seleka (marzo de 2013).

Si bien el más visible, este suceso no debe entenderse como un hecho aislado: entre 1996 y 1997 se dieron hasta cuatro intentos de amotinamiento por parte de un grupo de



Documento de Opinión

107/2016



soldados que denunciaban impagos o el intento de toma del poder según el momento. La intervención de la omnipresente Francia (antigua colonia) se saldó con enfrentamientos que causaron decenas de muertos y centenares de heridos. Ya en 2003, el exministro de Defensa, Francois Bozize, lideró un golpe de Estado que le alzó al poder. Entre sus principales decisiones, conocedor del riesgo que le podría acarrear, realizó una política progresiva de debilitamiento del ejército (los cuerpos de seguridad ya estaban estructuralmente depauperados), potenciando la Guardia Republicana, un cuerpo de elite cercano al jefe del Estado, conformado por miembros de su mismo grupo étnico.

Son varios los intentos que se han venido llevando a cabo para intentar mitigar dicho debilitamiento, ya sea a través de la reorganización del Ministerio de Defensa y de la jefatura mayor de las FACA, a partir de decretos para la jubilación de su personal, la revisión de las leyes de justicia militar o de programación militar, la rehabilitación de infraestructuras o la formación. Buena parte del fracaso se puede explicar a través de la poca voluntad política de revertir esa tendencia.

Para llevar a cabo buena parte de estas actividades se ha contado con una misión de la UE quien, en sus distintos formatos, ha intentado desempeñar buena parte de estas funciones. Esta misión ha tomado distintos mandatos y, desde julio de 2016, es la Misión de Formación (EUTM), en la que el contingente español es el segundo de mayor envergadura, por detrás de Francia.

Ante el reto de realizar tareas técnicas y operacionales en un contexto altamente politizado, debe añadirse una serie de lecciones aprendidas a mejorar. El concepto de operaciones de la actual misión EUTM fija la formación de entre uno y dos batallones durante los primeros 24 meses.

Entendiendo la complejidad de dicha tareas, se vislumbran tres problemáticas de forma inmediata: una de carácter estratégica, ya que esta planificación no tiene en cuenta el cuadro político-estratégico antes citado. En otras palabras, no sigue el ejercicio de delimitación de formato y misiones mencionado en el apartado anterior.

El segundo motivo es de carácter técnico: en esta planificación no se tiene suficientemente en cuenta procesos como el de acreditación; al considerarse que actualmente no se reúnen las condiciones, se considera que el simple registro de efectivos que actualmente se realiza es suficiente. Lejos de eso, sin el debido *vetting* se corre el riesgo de incurrir a una nueva ola de impunidad, corrupción y nepotismo,



Documento de Opinión

107/2016





bloqueando todo intento posterior de transformación y restructuración. Finalmente, la tercera problemática es de carácter político: el hecho de consagrarse únicamente a una parte del ejército en este primer marco temporal puede crear sentimientos de marginalidad y de no respetar el imperativo constitucional de unas FACA multiétnicas y regionalmente representativas, especialmente si se siguen favoreciendo aquellos batallones cuya composición étnica es cercana a las esferas de poder.

Hay todavía margen para paliar estas deficiencias, que pasan por un mayor grado de coordinación con las estructuras gubernamentales (ya de por sí descoordinadas) y de la comunidad internacional (especialmente la misión de Naciones Unidas, MINUSCA). Ejercicios como la integración de excombatientes o el nuevo reclutamiento podrían contribuir a una mejor representatividad, pero, una vez más, el objetivo radicaría en encarar todo tipo de procesos desde un punto de vista estratégico por encima del operacional.

Conclusión: acerca del qué y el cómo

Al terminar este proceso, se llega a la no novedosa conclusión de que en el periodo de transición en la República Centroafricana apenas se han intentado tratar algunos aspectos coyunturales, si bien, como en muchos otros casos, la verdadera construcción del país pasa por tratar los hechos más estructurales.

En el ámbito que nos ha ocupado, una reforma del sector de seguridad en su sentido más amplio se prevé esencial para apoyar la mencionada gobernabilidad democrática. Sin un cuadro estratégico y político que defina los objetivos, formatos y misiones de los cuerpos de seguridad (incluyendo una clara delimitación de responsabilidades y mecanismos de interoperabilidad), y sin una clara voluntad política para llevarlo a cabo (pasando de entrada por una mejora en la gestión de los recursos humanos de los cuerpos uniformados), todo intento de despliegue posterior está encaminado al fracaso y al retorno a la «casilla de salida».

Todo este abanico de textos y procesos presentados no servirá para nada si no se completan con una verdadera voluntad política, tanto por parte del gobierno elegido, a nivel nacional, como por un acompañamiento coherente y realista a nivel internacional. Así, se podrán sentar ciertas bases para un análisis pormenorizado procedente de quienes mejor conocen y más puedan requerir de las necesidades en aspectos tan



Documento de Opinión

107/2016



Reforma de la seguridad en la República Centroafricana: el qué antes del cómo

Albert Caramés Boada

diversos y necesarios como la reconciliación, el despliegue de la administración fuera de la capital o el restablecimiento del Estado de derecho, entre otros.

Albert Caramés Boada* Sociólogo especializado en construcción de paz







Bibliografía

- Caramés, A. (2015), «Cinco claves para entender que pasa en República Centroafricana», en Africaye.org: http://www.africaye.org/5-claves-rca/
- Enough Project (2016): «The Bangui Carousel, how the recycling of political elites reinforces instability and violence in the Central African Republic», en: http://www.enoughproject.org/reports/bangui-carousel-how-recycling-political-elites-reinforces-instability-and-violence-central-a
- Gobierno de RCA, Constitución, diciembre de 2015.
 - o Declaración de principios sobre la seguridad nacional, diciembre de 2015.
 - o Pacto Republicano del Foro nacional de Bangui, mayo de 2015.
 - o Acuerdo DD.RR., mayo de 2015.
- Naciones Unidas (2016); Resolución 2301 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la República Centroafricana: https://www.un.org/News/Press/docs/2013/sc11200.doc.htm

